



Estadio Nacional: deporte y memoria

Chile's National Stadium: sports and memory

Lía Karmelić Visinteiner

Universidad Adolfo Ibáñez

lia.karmelic@uai.cl

ORCID 0009-0008-3944-6516

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Karmelić Visinteiner, L. (2024). Estadio Nacional: deporte y memoria. *Revista Historia y Patrimonio*, 3(4), 1-38. <https://doi.org/10.5354/2810-6245.2024.74426>

RESUMEN El presente artículo persigue dar cuenta de las intervenciones que se han llevado a cabo en el Estadio Nacional desde su declaratoria como monumento histórico en calidad de sitio de memoria el año 2003, momento en que comienza un proceso efectivo de resignificación por su condición como centro de detención, tortura y exterminio. Esto, en relación al contexto de los grandes eventos deportivos y en forma especial de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, cuando opera la mayor transformación ocurrida en el recinto, desde su creación en 1938, que coincide con la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado. A partir de estas intervenciones, se busca evidenciar en qué medida se hacen cargo de su condición patrimonial, y ponen en valor el Sitio de memoria, a la vez que presentan una oportunidad en materia de educación en derechos humanos.

PALABRAS CLAVE Sitios de memoria; Juegos Panamericanos; derechos humanos; infraestructura deportiva

ABSTRACT This article aims to account for the interventions that have been carried out in the National Stadium since its declaration as a historical monument as a site of memory in 2003, when it began an effective process of resignification due to its condition as a center of detention, torture and extermination. This, in relation to the context of major sporting events and especially the Pan American and Parapan American Games Santiago 2023, when the biggest transformation occurred in the site since its creation in 1938, coinciding with the commemoration of the fiftieth anniversary of the coup d'état. From these interventions, we seek to show to what extent they take care of its heritage condition, and give value to the Site of Memory, while presenting an opportunity in terms of human rights education.

KEYWORDS Sites of memory; Pan American Games; Human rights; Sports infrastructure



El estadio nacional: un lugar para resignificar la memoria

El pasado domingo 11 de febrero de 2024, el Coliseo del Estadio Nacional recibió al público del fútbol local por primera vez después de diecisiete meses, tiempo en que permaneció cerrado por los Juegos Panamericanos Santiago 2023. Jugaban los equipos de Huachipato y Colo-Colo, cuya barra brava ha estado ocasionalmente involucrada en episodios de violencia. Esta apertura representó una suerte de “prueba de fuego” para las renovadas instalaciones del recién estrenado Parque Deportivo Estadio Nacional.¹ Apenas comenzó el encuentro se produjeron disturbios: en el momento en que se solicitó un minuto de silencio por el recién fallecido expresidente Sebastián Piñera, se generó una tensión entre la barra y las fuerzas policiales presentes, que se mantuvo durante todo el partido. Así, en los minutos finales, los fanáticos prendieron fuego a las graderías adyacentes a las antiguas bancas del sector que conserva los asientos históricos del estadio, sobre los que se lee la frase “Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro.”² De este incidente surgen las siguientes interrogantes: ¿habrán sabido aquellos hinchas de Colo-Colo que estaban dañando un patrimonio que recuerda a quienes estuvieron detenidos durante la dictadura civil y militar? ¿Reconocerán en ese espacio un acto simbólico de reparación para las víctimas? Considerando el origen de este episodio —una manifestación contra el ex presidente de derecha—, es muy probable que quienes hayan causado ese daño no lo supieran con claridad, situación que pone en evidencia la necesidad de volver a recordar cuál es el valor de ese espacio patrimonial y qué representa. A pesar de lo paradójica que pueda resultar esta vandalización, el hecho fue noticia en los medios y causó el repudio transversal de distintos sectores. Incluso, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional dictó una sanción para los 12.820 asistentes que estuvieron en ese sector de la tribuna,³ responsabilizando al colectivo por los desmanes ocurridos y no solo a las personas que los protagonizaron. Esta medida ratifica la función que tienen las instituciones en la custodia de la memoria del pasado doloroso.

- 1 Cabe mencionar que el Parque Deportivo, con sus instalaciones nuevas conforme con los estándares internacionales, junto con el histórico Coliseo, recibieron un promedio de 40.000 asistentes diarios en las diferentes competencias que se desarrollaron en completa tranquilidad durante todas las jornadas.
- 2 Sebastián Dote, “La violencia en el fútbol destruye parte del memorial de las víctimas de la dictadura de Pinochet en el Estadio Nacional,” *El País*, Stgo. Chile, 12 de febrero de 2024. <https://elpais.com/chile/2024-02-12/la-violencia-en-el-futbol-destruye-parte-del-memorial-de-las-victimas-de-la-dictadura-de-pinochet-en-el-estadio-nacional.html>
- 3 Pablo Retamal, “ANFP castiga a 12.820 hinchas de Colo Colo por la violencia en la Supercopa de la vergüenza,” *La Tercera*, *El Deportivo*, 4 de marzo de 2024. <http://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/anfp-castiga-a-12820-hinchas-de-colo-colo-por-la-violencia-en-la-supercopa-de-la-vergüenza/FXYWVPY3R行为2RNSBV2JYM3O5IE/#>



FIGURA 1 Fotografía publicada en *Diario la Cuarta*, el 12 de febrero. <https://www.lacuarta.com/cronica/noticia/muy-difcil-de-reparar-y-reemplazar-corporacion-memorial-estadio-nacional-rompe-el-silencio-tras-destrozos-de-hinchas-de-colo-colo/MNN3NM2LOJFGBEBFMOEFEWLSBE/> Foto: AgenciaUno

Esas maderas antiguas, arrancadas por los barristas de las graderías, son las mismas que entre el 12 de septiembre y el 9 de noviembre de 1973 sirvieron para el descanso de los prisioneros políticos reclusos en este recinto deportivo. En el marco de una política de Estado represiva, masiva y visible, que buscaba sofocar toda amenaza al nuevo orden establecido, se hicieron comunes la detención, la tortura, el asesinato, la desaparición y el exilio hacia las personas simpatizantes del gobierno recién derrocado. Para cumplir este objetivo, se crearon centros de detención y campos de prisioneros, dentro de los que destacan varios estadios a lo largo de todo el país. De los 1.168 centros de detención, tortura y exterminio (conocidos hasta el momento) que operaron durante la dictadura,⁴ seis pertenecen al actual Instituto Nacional de Deportes: el estadio Antonio Rípoli (ex Estadio Fiscal de Punta Arenas, aún en construcción al momento del Golpe), el estadio Elías Figueroa (ex Estadio Municipal de Playa Ancha, en Valparaíso), el Estadio Ester Roa (ex Estadio Regional de Concepción) y el Gimnasio de CENDYR de Valdivia (Ex Gimnasio del Banco del Estado) en regiones; y, en la capital, el Estadio Víctor Jara (ex Estadio Chile) y el Estadio Nacional, todos ellos reconocidos en los informes Rettig⁵ y Valech I-II.⁶

⁴ José Santos Herceg, "La reconfiguración como el modo de llegar a ser: Surgimiento de los centros de detención y/o tortura en el Chile dictatorial," *Aisthesis* no.60 (2016): 145-165, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-71812016000200008>.

⁵ Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (Santiago: Andros Impresores, 1996).

⁶ Comisión Asesora para la calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, *Informe Valech II* (Santiago: Investigación judicial, 2011).



¿Por qué utilizar espacios deportivos como centros de detención? Su elección no es casualidad, en la medida que revisten un carácter popular y representativo para la comunidad, permitieron visibilizar el horror y, de ese modo, amedrentar a la población^{7 8}. Sin embargo, probablemente una razón práctica es que estos sitios eran de propiedad de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER), la cual se encontraba bajo la tutela del Ministerio de Defensa Nacional.^{9 10} La mayoría de los espacios deportivos utilizados como centros de detención, lo fueron desde el mismo día del golpe de Estado, el 11 de septiembre de 1973, como ocurrió en la capital con el Estadio Nacional y el ex Estadio Chile, hoy Estadio Víctor Jara —en memoria del cantautor asesinado en ese lugar—, los dos campos de prisioneros más masivos de Santiago.

De estos casos emblemáticos, se abordará el Estadio Nacional, que se convirtió en el mayor centro de detención del país, por donde pasaron entre 10 mil y 40 mil prisioneros políticos,¹¹ al mismo tiempo que se configura como el mayor escenario deportivo de Chile, que, hasta 1973, fue un ejemplo de espacio cívico, moderno e identitario para la comunidad. Sin embargo, tras su utilización como lugar de detención, tortura y exterminio durante 58 días, quedó grabado por el horror.

Se busca observar cómo se expresan en la arquitectura los procesos de resignificación del recinto deportivo y de qué manera los hechos acontecidos en él, imprimen en el espacio una marca que redefine las distintas formas de operar en “el lugar del deporte”, tanto desde su rol comunitario como desde el Estado. Se entiende esta redefinición a partir de la distinción entre memoria e historia que propone Pierre Nora:¹² “la memoria es la vida... en evolución permanente”, y agrega que “la memoria surge de un grupo que la cimenta, la historia, por el contrario, pertenece a todos y a nadie. Si la historia es esa reconstrucción impuesta por un lento trabajo crítico, la memoria tiene la necesidad de encarnarse en lugares.”¹³ De acuerdo con esta premisa, el Estadio Nacional se configuraría como un “lugar de memoria” que tiene por función patrimonial la transformación de la memoria del pasado en una cuestión crítica del presente, que invite a un ejercicio colectivo de reflexión.¹⁴

7 Valentina Rozas-Krause, *Ni tan elefante, ni tan blanco. Arquitectura, urbanismo y política en la trayectoria del Estadio Nacional* (Santiago: RIL Editores, 2014), 73.

8 Valentina Rozas-Krause, “El edificio”, en *Stadum, un edificio que visualiza la imagen de una ciudad*, de Alejandra Celedón y Stephannie Fell, Pabellón de Chile en la Bienal de arquitectura de Venecia 2018 (Zürich: ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio & Park Books, 2018), 125.

9 Sin embargo, esta no parece ser la razón principal, pues hubo una buena cantidad de lugares, pertenecientes a clubes y otro tipo de organizaciones deportivas, que también se utilizaron con estos fines, como es el caso del Estadio Sokol de Antofagasta o el Estadio Español de Osorno.

10 Cristián Muñoz, *Historia de la Dirección general de deportes 1948-2001* (Santiago: Instituto Nacional de Deportes, 2001).

11 Pascale Bonnefoy, *Terrorismo de Estadio. Prisiones de guerra en un campo de deportes*. Edición Revisada (Santiago: Liberalia, 2023).

12 Pierre Nora, *Les Lieux de Mémoire* (Paris: Gallimard, 1984).

13 Roland Recht, *Pensar el patrimonio. Escenificación y ordenación del arte*, Traducido por Juan Calatrava (Madrid: Abada editores, 2014), 11.

14 Jordi Guixé, “Espacios, memoria y territorio, un memorial en red en Cataluña,” en *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Ricard Vinyes, pp. 569-608 (Barcelona: RBA, 2009).



El presente artículo persigue dar cuenta de las intervenciones que se han llevado a cabo en el Estadio Nacional desde su declaratoria como monumento histórico el año 2003, momento en que comienza un proceso efectivo de resignificación del recinto a partir de su condición de campo de prisioneros, hasta el presente. El texto analiza, en mayor profundidad, el período en el que se lleva a cabo la mayor transformación arquitectónica del recinto desde su inauguración en 1938. Esta renovación, realizada entre los años 2021 y 2023, tiene como objetivo preparar el estadio para recibir los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, un evento que coincide con la conmemoración de los cincuenta años del inicio de la dictadura chilena. A partir de estas intervenciones estatales, se busca evidenciar en qué medida las modificaciones respetan su condición patrimonial y valorizan el sitio de memoria, consolidan su condición de “memoria cultural”, además de presentar una oportunidad en materia de educación en derechos humanos.

Estadio Nacional: breve historia

El Estadio Nacional es obra de los arquitectos Ricardo Müller, Aníbal Fuentealba y Roberto Cormatches, funcionarios del Ministerio de Obras Públicas (MOP), quienes resultaron ganadores de un concurso público para diseñar el mayor equipamiento deportivo del país en un terreno de 56 hectáreas perteneciente a la Chacra Lo Valdivieso,¹⁵ ubicada en un sector suburbano de la ciudad de Santiago. Este diseño debía responder a dos objetivos fundamentales: ser un moderno agente urbanizador,¹⁶ encargado de ampliar los límites de la ciudad,¹⁷ al mismo tiempo que debía convertirse en un espacio para el desarrollo físico, intelectual y moral de la población.¹⁸ De este modo, el Estadio Nacional materializa, no sin disputas, el anhelo de diferentes agentes interesados, desde principios del siglo xx, en la construcción de un gran coliseo deportivo.

La construcción fue realizada por la Empresa Salinas y Fabres entre febrero de 1937 y diciembre 1938, fecha en que fue inaugurado por el presidente Arturo Alessandri.^{19 20} Con una capacidad original de cincuenta y dos mil espectadores, estaba constituido por una cancha profesional de fútbol y una pista de velódromo en su contorno. (Fig. 2)

Tras su edificación, el estadio se constituye inmediatamente como un símbolo de la modernidad, un espacio para espectáculos masivos de distinta índole, capaz de

¹⁵ Hoy ocupa 63 hectáreas.

¹⁶ Parte del Primer Plan Intercomunal de carácter metropolitano de Santiago, las calles que hoy bordean el predio del estadio se planifican a partir del proyecto, esto se evidencia en los nombres de las calles principales: Grecia, Marathon, Carlos Dittborn, entre otras.

¹⁷ En el mismo momento se estaba desarrollando una operación de modernización del centro de Santiago a través del diseño del Barrio Cívico. Fernando Pérez Oyarzún, *Arquitectura en el Chile del Siglo XX, Volumen 2: Modernización y vanguardia 1930-1950* (Santiago: Ediciones ARQ, 2017).

¹⁸ Rozas-Krause, *Ni tan elefante, ni tan blanco*, 49.

¹⁹ Se inauguró en medio de una crisis política producto de la Matanza del Seguro Obrero, crisis que se hizo notar en la multitud asistente a través de pifias y abucheos contra el mandatario.

²⁰ Hilda López, “El Estadio Nacional en las voces de su gente”, en *Tres miradas al estadio Nacional de Chile. Historia, deporte y Arquitectura* (Santiago: Consejo de Monumentos Nacionales, 2004), 15-76.



convocar a todas las clases sociales al mismo tiempo. De esta manera, se define como un punto de encuentro colectivo, que, a lo largo de su historia ha sido capaz de albergar una gran diversidad de actividades, que lo convierten en una pieza fundamental de la historia capitalina y nacional.

A raíz del rememorado Mundial de Fútbol de 1962, el estadio amplió su capacidad, para lo cual se modificó su arquitectura original, que eliminó la pista de ciclismo para convertirla en graderías. Esta remodelación estuvo a cargo de Edwin Weil (Premio Nacional de Arquitectura 1981), arquitecto del Ministerio de Obras Públicas, quien proyectó un master plan para el recinto completo. De este, se concretó la ampliación del coliseo y la construcción del velódromo en el sector sur oriente del predio, que reemplazó la pista retirada de la arena central. Como este plan maestro, ha existido una gran cantidad de proyectos que se han propuesto para el predio, en la mayoría de ellos, se presenta la idea de convertirlo en un parque.²¹

Durante su larga vida, el Coliseo fue el escenario predilecto de casi todos los presidentes para realizar actos públicos, culturales y políticos, por su gran capacidad para albergar espectadores. El presidente Salvador Allende lo utilizó con bastante frecuencia en los tres años que estuvo en el gobierno, comenzando con una multitudinaria celebración de los partidarios de la Unidad Popular tras su triunfo electoral. En 1971, el líder cubano Fidel Castro pronunció un extenso discurso a sus seguidores, mientras que, al año siguiente, hubo un masivo homenaje al recién galardonado Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda. Esta asociación entre la Unidad Popular y el Estadio Nacional pudo formar parte de las razones que llevaron a la Junta Militar a utilizarlo como campo de detención, para lograr conquistarlo políticamente y así resignificar la percepción del espacio utilizado para la recreación, diversión y espectáculo, antes apropiado por las capas populares.^{22 23} Llama la atención la velocidad con que se logró esta conquista, y cómo se efectuó la conversión del espacio deportivo en campo de concentración sin requerir intervención alguna, probablemente por su condición espacial panóptica y la gran cantidad de recintos cerrados que alberga bajo las graderías (camarines), además de ser un lugar conocido, cerrado y con accesos fáciles de controlar.²⁴

21 Valentina Rozas-Krause, en *Ni tan elefante ni tan blanco* (108), recoge esta variedad de propuestas y realiza un profundo análisis sobre la trayectoria urbana del predio, considerando el rol político y simbólico que ha representado en las distintas épocas. Otra fuente de información relevante para conocer la biografía del inmueble es *Tres miradas al Estadio Nacional de Chile. Historia, deporte y Arquitectura* (2004) en el que sus autores, Hilda López, Tito Puente, y Christian Matzner, articulan desde tres perspectivas distintas (memorias de su gente, deporte y arquitectura) un relato en torno al estadio.

22 Rozas-Krause, *Ni tan elefante, ni tan blanco*, 226.

23 Rozas-Krause, "El edificio", 124.

24 La forma en que se ocupó el estadio y los hechos que allí ocurrieron durante el tiempo que funcionó como campo de detención tortura y exterminio están ampliamente documentados en la investigación de Pascale Bonnefoy, titulada *Terrorismo de Estadio. Prisioneros de guerra en un campo de deportes*, Edición recientemente revisada y actualizada (Santiago: Liberalia, 2023).



FIGURA 2 Estadio Nacional en 1948. Archivo Francisco Calaguala, <https://www.enterreno.com/moments/estadio-nacional-en-1948>, Creative Commons.

El estadio nacional como monumento histórico y sitio de memoria

A partir de los hechos históricos ocurridos en el estadio tras el golpe de Estado, este fue declarado Monumento Histórico,²⁵ en la tipología de Sitio de Memoria y derechos humanos,²⁶ donde se recuerda que por ahí pasaron alrededor de 20 mil personas en calidad de prisioneros políticos y que otras 45 personas murieron como consecuencia de las torturas, ejecutadas o se encuentran desaparecidas hasta el día de hoy (según lo que se ha constatado legalmente hasta el momento, se presume que pueden ser más).²⁷

La declaratoria surgió de la gestión de una comunidad organizada que levantó la solicitud ante el Consejo de Monumentos Nacionales, en el año 2003. Este requerimiento fue una reacción frente a la posible pérdida del inmueble deportivo, luego de que Pedro Sabat, alcalde de Ñuñoa en ese entonces, anunciara su idea de demoler el Coliseo del Estadio Nacional para reemplazarlo por algún tipo de inversión inmobiliaria residencial o comercial. Argumentaba que el inmueble se encontraba deteriorado, en riesgo de colapso estructural y era un foco de inseguridad para los vecinos cuando acudían las barras bravas al sector.²⁸ La idea de la demolición generó

²⁵ Protegido por la ley N°17288, a través del Decreto Supremo N°710 del 11 de septiembre de 2003.

²⁶ Es importante aclarar que esta tipología aun no corresponde a una categoría legal, la Ley de Sitios de Memoria se encuentra en discusión para su elaboración. Es el tercer sitio de memoria en ser declarado MH, lo preceden los Hornos de Lonquén y el Patio 29 del Cementerio General.

²⁷ Bonnefoy, *Terrorismo de Estadio. Prisioneros de guerra en un campo de deportes*, 427-429

²⁸ "El día en que Pedro Sabat propuso la demolición del Estadio Nacional," *La Tercera, Histórico*, 21 de julio de 2015, (consultado en <https://www.latercera.com/noticia/el-dia-en-que-pedro-sabat-propuso-la-demolicion-del-estadio-nacional/#> el 13 de marzo de 2024)



reacciones inmediatas; el primero en salir a desmentir los dichos del alcalde fue un ingeniero de DICTUC,²⁹ entidad a la que el Instituto Nacional de Deportes (IND) había contratado meses antes para hacer un estudio estructural,³⁰ cuyo informe descartaba la posibilidad de un colapso. Esta información fue corroborada por el subsecretario de deportes Ernesto Velasco, quien además anunció la idea de construir ahí el “Parque de los Deportes” para el año 2010.³¹ A estas voces se sumaron deportistas, ex deportistas, usuarios del estadio y políticos, impugnando la importancia y representatividad del estadio como patrimonio de todos los chilenos. Sin embargo, quienes lograron protegerlo de su demolición fueron las organizaciones de derechos humanos, conformadas principalmente por ex prisioneros y sus familiares, a través de la presentación de un contundente expediente de declaración de monumento histórico ante el CMN,³² patrocinado por los arquitectos Claudia Woywood y Marcelo Rodríguez,³³ cuyo decreto se firmó, como un gesto de memoria, el día 11 de septiembre del mismo año. El expediente destaca los valores del estadio en tres líneas principales: primero, como un ejemplo paradigmático de la arquitectura moderna a escala nacional; segundo, por su historia, constatada en los episodios deportivos y culturales³⁴ acontecidos en él, y tercero, por la memoria de lo ocurrido en el período en que fue un espacio represivo.

Se puede observar que el proceso que conduce al Estadio Nacional a su nueva condición simbólica de “sitio de memoria” surge directamente de la necesidad de un colectivo por hacer una marca en el espacio, una actuación territorial que posibilite un ejercicio efectivo de “memoria colectiva”, la que, según la definición de Hawlbachs,³⁵ se configura a partir del recuerdo colectivo de un hecho materializado en un espacio simbólico. En el sentido en que lo plantea este autor, la “memoria colectiva” puede operar a través de testimonios físicos o lugares que recuerden de manera más tangible y efectiva los hechos ocurridos, posibilitando al individuo ponerse en el lugar del otro y de ese modo empatizar con las víctimas.

El ejercicio patrimonial de “memorializar” el espacio de la represión fue propuesto en el 2004, como parte del Informe Valech I,³⁶ dentro de una serie de “gestos simbólicos de reconocimiento y encuentro” que debiera llevar adelante el Estado chileno. Basadas en la experiencia internacional, estas medidas ayudarían a reforzar el aprendizaje

29 Laboratorio de Ensayos Dinámicos de la Universidad Católica.

30 Contrato mediante Resolución TR N° 204 del 01 de octubre de 2002.

31 “Alcalde quiere demoler estadio chileno para frenar la violencia,” *Diario la Nación, Puro Deporte*, 27 de marzo de 2003, (consultado en <https://www.nacion.com/puro-deporte/alcalde-quiere-demoler-estadio-chileno-para-frenar-la-violencia/IVKRJOYJMVFUTG3BPODW7KDKO4/story/>, el 13 de marzo de 2024)

32 Consejo de Monumentos Nacionales, en ese entonces dependiente del Ministerio de Educación (MINEDUC), Decreto Exento N°710 el 11.09.2003.

33 Nieta e hijo del arquitecto Alejandro Rodríguez Urzúa, detenido y desaparecido en julio de 1976.

34 Mundial de fútbol de 1962, asunciones de presidentes Aguirre Cerda, González Videla, Allende y Aylwin, bienvenida a Pablo Neruda en 1972, presencia del papa Juan Pablo II en 1987, concierto de Amnistía Internacional en 1990, etc.

35 Maurice Hawlbachs, *La memoria colectiva*, Traducido por Inés Sancho-Arroyo (París: Preses Universitaires de France- Prensas Universitarias de Zaragoza, 1968-2004).

36 Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe Valech I*, 629-630.



colectivo del respeto de los derechos humanos. Para volver efectiva la “recomendación de reconocimiento de la memoria” se propuso declarar como “monumentos nacionales” a los principales centros de tortura y promover la creación de memoriales y sitios recordatorios identificados por las víctimas como representativos de lo ocurrido. De este modo, y a partir de los compromisos adquiridos en la materia, el Estado ratifica los criterios que define la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)³⁷, según los cuales “se consideran sitios de memoria todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para recuperar, repensar, y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.” Con posterioridad al decreto de monumento, el CMN³⁸ incorporó esta definición como una tipología, dentro de la cual se incluyó el Estadio Nacional.



FIGURA 3 Conmemoración del 11 de septiembre de 2010. Exterior del Estadio Nacional. Santiago de Chile. Wikipedia Commons.

El lugar de memoria

La ocupación del Estadio Nacional como un “lugar de memoria”³⁹ no apareció con la declaratoria de monumento. Más bien, vino a materializar legalmente una forma

³⁷ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *Resolución 3/2019, “Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas”* (Organización de Estados Americanos OEA, Mayo 2017): 4

³⁸ Consejo de Monumentos Nacionales.

³⁹ Nora, *Les Lieux de Mémoire*.



de enfrentar el sitio que, desde el año 1974,⁴⁰ ha sido ocupado como espacio de manifestación de la resistencia: anualmente, miles de personas se congregan en su frontis para conmemorar el 11 de septiembre, en una vigilia que rememora la espera que hicieron los familiares de quienes estaban allí presos cuando fue utilizado como campo de concentración, entre septiembre y noviembre de 1973 (Fig.3).

La declaratoria del estadio como monumento histórico evita su demolición y genera una serie de “impresiones” o “marcas” físicas en todo el recinto, que surgen a partir de las condiciones particulares que se plantean en la declaratoria. Allí se definieron subsectores que debían someterse a una normativa especial de intervención por su valor de memoria, los cuales se destinarían “a memorizar los graves hechos históricos del pasado sucedidos allí.”⁴¹ Estos subsectores son: el Coliseo Central, los accesos principales al estadio (oriente, poniente y norte); el camarín norte de la piscina; la “Caracola” (baños públicos) y el túnel de acceso sur del velódromo (Fig. 3), identificados como espacios que representan simbólicamente el uso como campo de prisioneros que tuvo la totalidad del recinto deportivo que abarca una superficie de 62 hectáreas.

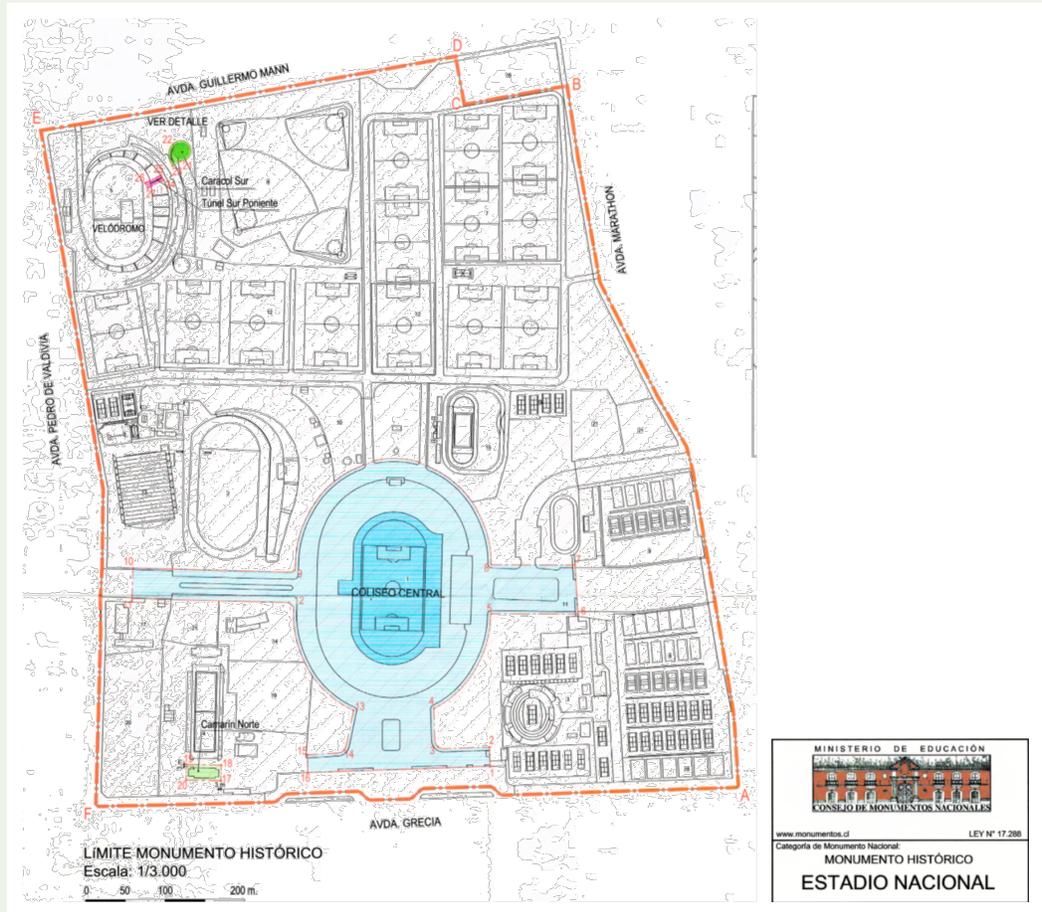


FIGURA 4 Plano que acompaña el decreto de declaratoria como Monumento Histórico DE 710 11.09.2003, ley 17.288 Monumentos Nacionales, en celeste y verde subsectores con mayor protección.

⁴⁰ A partir de ese año, comienza este tipo de acciones, en el seno de un grupo de mujeres.

⁴¹ Decreto Exento N°710, Ministerio de Educación, 11.09.2003.



La intervención del espacio con vocación de memoria se comenzó a concretizar a partir de una política de Estado durante el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2006-2010), cuando se ponen en marcha una serie de acciones de puesta en valor y recuperación de la memoria histórica, que buscaban incentivar el respeto a los Derechos Humanos y el compromiso en la búsqueda de verdad, justicia y reparación.⁴² Una de esas acciones fue la puesta en valor de la “Escotilla N°8” por la que se accede a una parte de la gradería norte del Coliseo Central. Este espacio fue reabierto al público el 11 de septiembre de 2010, por primera vez en 37 años. El rescate de este sector fue una iniciativa incluida dentro de la primera etapa de remodelación del recinto, que empieza el año 2009 y finaliza en septiembre de 2010 (Fig.6). Esta acción permitió que se conservara un sector de las antiguas bancas de madera pertenecientes a las graderías originales, espacio que destaca dentro de las modernas butacas rojas que delimitan la remodelada infraestructura del Coliseo. Las llamadas “Graderías de la dignidad” constituyen la primera intervención en el estadio con enfoque de memoria (Fig.5).

Este ejercicio define una nueva forma de abordar las inversiones públicas en el recinto deportivo. A diferencia de la gran mayoría de los sitios de memoria reconocidos en Chile, el Estadio Nacional —junto a los otros campos deportivos que se utilizaron como espacios represivos— sigue albergando un activo uso deportivo, lo que implica la necesidad de actualización constante de sus instalaciones.⁴³ Además, esto ofrece la posibilidad de ser un espacio privilegiado para la educación en derechos humanos, dada su alta concurrencia de público y la capacidad para albergar a miles de personas. La acción se convierte en el puntapié inicial de un proceso, en el cual, a través de las intervenciones que realiza el Estado para mejorar la infraestructura deportiva, se enriquece la puesta en valor del sitio de memoria, potenciando su rol pedagógico en la búsqueda de garantías de no repetición de hechos similares.⁴⁴

El mismo año 2009, la Agrupación Metropolitana de Ex Presas y Presos Políticos junto al Comité Estadio Nacional, presentan al CMN un anteproyecto denominado “Estadio Nacional: Memoria Nacional”, cuyo objetivo es la puesta en valor del sitio a través de intervenciones en los espacios protegidos por la declaratoria de MH,⁴⁵ al que incorporan hitos simbólicos (Memoriales, Plaza de la Ciudadanía, Museo, entre otros) y conectores (Camino de la Memoria), de modo de configurar un recorrido completo. Este anteproyecto se convierte en la hoja de ruta que guía la mayoría de las intervenciones que se han ejecutado hasta hoy.⁴⁶

⁴² De las más importantes acciones fueron: la creación de un Instituto de los Derechos Humanos y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos el año 2010.

⁴³ Esta consideración está expresada en el Decreto N°710 de declaratoria.

⁴⁴ El INDH en su Informe Anual 2017 recomendó al “Poder Ejecutivo velar por la sustentabilidad de los Sitios de Memoria para la recuperación, conservación y transmisión de la memoria histórica sobre las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos ocurridas en estos lugares, así como su inclusión en los programas de educación como garantía de no repetición.” Recomendaciones conexas también fueron formuladas en los *Informes Anuales* 2010 y 2012. El detalle de estas recomendaciones y otras pueden ser consultadas en el sitio <http://recomendaciones.indh.cl>

⁴⁵ Monumento Histórico.

⁴⁶ Aprobado por CMN mediante Oficio Ordinario N°984, el 24 de febrero del año 2010.



El año 2013 se crea la Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional Exprisioneros Políticos (CENMN),⁴⁷ que permite la gestión de un comodato, donde el propietario del estadio, el Instituto Nacional de Deportes (IND), entrega en calidad de préstamo de uso indefinido las zonas protegidas por la declaratoria de MH, con el “objetivo de que sean destinadas a reconocer el valor histórico y de conservación de la memoria nacional.”⁴⁸ A partir de la firma del comodato, CENMN comienza a consolidar el sitio de memoria y el funcionamiento educativo de este, principalmente a través de la gestión de visitas guiadas. Además, mediante la constitución de la organización social, aumentaron las posibilidades de gestionar recursos para el funcionamiento y puesta en valor del sitio.

El proceso de “memorialización” del estadio se ha desencadenado a partir de los hechos comentados, materializando, en forma paulatina, los distintos hitos o intervenciones planteados en el anteproyecto aprobado por CMN, a través de diversos mecanismos de financiamiento, en su mayoría estatales. Los momentos de mayor inversión y de avances más notorios fueron en paralelo a la preparación de grandes eventos deportivos, que requirieron de mejoras en la infraestructura del estadio. Estos acontecimientos fueron una oportunidad para el fortalecimiento y la puesta en valor del sitio de memoria.

La forma en que se ha ido constituyendo el sitio de memoria en el Estadio Nacional evidencia empíricamente los planteamientos de Jan Assmann,⁴⁹ quien utiliza los conceptos de “memoria comunicativa” y “memoria cultural”. A partir del concepto de “memoria colectiva,”⁵⁰ el autor precisa su alcance y lo amplía hacia la descripción de un proceso más complejo, que se gesta a partir de la circulación de contenidos articulados en un espacio colectivo, cotidiano, que puede ser subjetivo y marginal y que crea producciones simbólicas que luchan por el reconocimiento. Esto lo define como “memoria comunicativa: la que incluye aquellas variedades de memoria colectiva que se basan exclusivamente en las comunicaciones cotidianas”⁵¹ y se desplaza a un lugar de visibilidad pública a partir del reconocimiento institucional, transformándose en “memoria cultural”. Es decir, la memoria colectiva (o comunicativa) se transmite cuando el poder hegemónico reconoce esos contenidos y los divulga, llevándolos hacia un lugar de visibilidad pública.

⁴⁷ Surge al amparo de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana.

⁴⁸ Comodato parcial mediante Resolución Exenta N°3664-2014, el que luego se amplía el año 2016 y agrega doce instalaciones del recinto deportivo en calidad de comodato.

⁴⁹ Jan Assmann, “Collective Memory and Cultural Identity”, *New German Critique, Cultural History/Cultural Studies* no.65 (1995): 125-133.

⁵⁰ Hawlbachs, *La memoria colectiva*.

⁵¹ Assman, “Collective Memory and Cultural Identity”, 126.

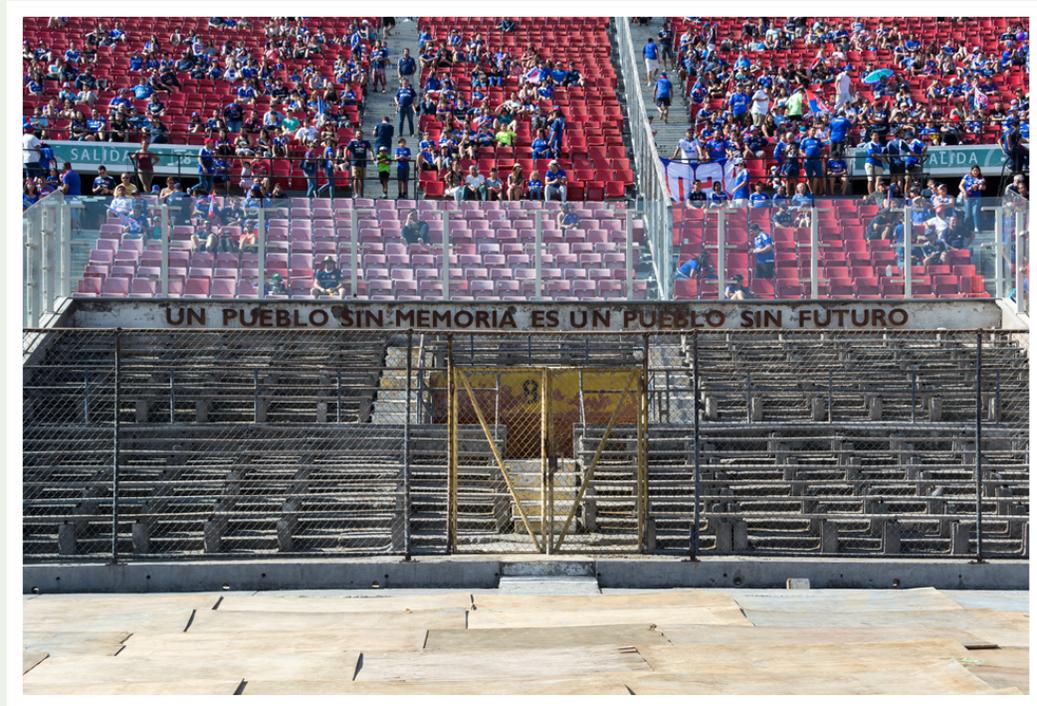


FIGURA 5 “Graderías de la dignidad,” Memorial Escotilla N° 8 del Estadio Nacional. Marzo de 2019, Carlos Figueroa Rojas, Wikipedia Commons.

Evolución y consolidación del sitio de memoria estadio nacional

En la siguiente sección se organizan cronológicamente los distintos hitos que han marcado la transformación y puesta en valor de los espacios simbólicos que hoy configuran el Sitio de Memoria.

Juegos olímpicos del sur 2014

Como parte de la implementación de nueva infraestructura deportiva necesaria para recibir los Juegos Olímpicos del Sur (ODESUR), se dio curso al masterplan del “Parque de la Ciudadanía”, proyecto que resuelve la vocación que acompaña al recinto desde el plan original –propuesto por el arquitecto Müller el año 1938– como resultado de un concurso de arquitectura convocado el año 2011 en el gobierno de Sebastián Piñera. El proyecto ganador propuesto por el arquitecto Teodoro Fernández (Premio Nacional de Arquitectura 2014), establece el diseño de un parque para todo el recinto, en el cual confluyen diversas escalas y usos, relacionados por una trama de circulaciones que delimitan los distintos espacios deportivos y conectan los bordes del predio, propiciando que el recinto se vuelva un elemento integrador del barrio. Sin embargo, este proyecto fue ejecutado en forma parcial recién a partir del 2012, y solo fue desarrollada la zona nororiente para ser ocupada durante los ODESUR del 2014.

El proyecto recogió varias de las propuestas del Anteproyecto Estadio Nacional Memoria Nacional, las que se ejecutaron junto a la construcción de la infraestructura deportiva:



Se realizó la puesta en valor del camarín norte de la piscina –denominado “Camarín de Mujeres”– a través de un trabajo de conservación del interior y de la fachada principal, que se protegió mediante una estructura vidriada que envuelve la zona restaurada. Al interior, se habilitó la museografía definida en el anteproyecto, que presenta testimonios, fotografías y nombres de quienes estuvieron ahí, además de la obra “Ellas llevaban vida”, de la artista chilena Gracia Barrios (Premio Nacional de Artes Plásticas 2011). Próximo al camarín, se crea un salón de reuniones para la operación de CENMN, en la zona junto al acceso oriente de avenida Grecia, utilizado como espacio de recepción para los visitantes de los recorridos guiados. Se realizó el memorial de la explanada de Grecia, en homenaje a las y los presos políticos, diseñado por el artista Premio Nacional de Artes Plásticas (2007) y exprisionero político, Guillermo Núñez⁵² (Fig.7). Asimismo, se erigió un memorial en el acceso de avenida Pedro de Valdivia, en homenaje a los trabajadores de los Cordones Industriales. Se materializó el trazado a nivel de piso del “Camino de la Memoria”, que simboliza el recorrido diario de hombres y mujeres cuando eran conducidos a las sesiones de interrogatorio y tortura en los baños del velódromo (Caracola Sur) y a los falsos fusilamientos en el túnel de acceso a la pista de ciclismo.

A partir de la infraestructura creada para los ODESUR, se configura el recorrido guiado y una parte de la museografía presente hasta el día de hoy, conformando la primera intervención integral y permanente de “memorialización”, que permite a CENMN cumplir a cabalidad con su misión educativa.



FIGURA 6 Interior Escotilla N°8, antes de la intervención de conservación, conmemoración de los 40 años del Golpe, 10 de septiembre de 2013. Cenfoto UDP.

⁵² Fallecido el pasado 23 de mayo de 2024, a los 94 años de edad.



FIGURA 7 Memorial Grecia inaugurado el año 2014, construido en homenaje a los prisioneros de Chile cuya obra central es de autoría de Guillermo Núñez. Memoriadelpueblo, Wikipedia Commons.

Período desde 2015 a 2017

En el año 2015, en el marco de la preparación de la Copa América de fútbol, las “Graderías de la dignidad” fueron cerradas con una estructura transparente de cristales templados, que aísla el sector para protegerlo de la acción de las barras del fútbol. Junto a ello, estas se ponen en valor, a través de una iluminación artística y de la colocación de la emblemática frase “Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro.”⁵³ Parte de esta última intervención contó con financiamiento, otorgado a través de concurso del año 2014, del Fondo Nacional de las Artes (FONDART). (Fig.6)

El año 2017, CENMN obtuvo una asignación presupuestaria anual,⁵⁴ a través de una glosa en la ley de presupuestos de la Nación, mediante un convenio de transferencia suscrito con el Servicio Nacional del Patrimonio. Esto implica la transferencia de recursos estatales de manera constante, que permiten el financiamiento basal de la operación de

⁵³ No se encuentran antecedentes sobre cómo se definió colocar esa frase, similar a la frase atribuida a George Santayana: “Aquellos que no pueden recordar su pasado están condenados a revivirlo.”

⁵⁴ Que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cumpliendo lo establecido en la Ley N° 21.395, de Presupuesto para el Sector Público, correspondiente al Año 2022, referido a transferencias al sector privado, específicamente en la Partida 29, Capítulo 03, Programa 01, subtítulo 24, ítem 01, asignación 210, glosa 05, transferirá a la Corporación, la suma única y total de \$ 70.913.000.- (setenta millones novecientos trece mil pesos), destinada a solventar los gastos derivados de las actividades indicadas en la cláusula anterior. (<https://www.cenmnci.com/wp-content/uploads/2022/07/convenio-snpc-2022-con-firma-elctronica-avanzada.pdf>)



la Corporación y una gestión activa del sitio,⁵⁵ así como el reconocimiento institucional y apoyo manifiesto de los ministerios que concurren en el espacio. El mismo año, fue inaugurada la muestra fotográfica permanente de los pasillos y camarines bajo tribuna de Andes Norte del Coliseo, realizada mediante el convenio Chile Celebra del CNCA.⁵⁶ Esta exposición relata la historia de la Unidad Popular y del Golpe, así como diversas experiencias de los prisioneros y las prisioneras recluidos en el estadio y su posterior evacuación del recinto para recibir el partido de fútbol entre Chile y la Unión Soviética.⁵⁷ (Fig. 11)

En 2017, CENMN obtuvo nuevamente el Fondo del Patrimonio para financiar la restauración de la Escotilla 8, un proyecto basado en la recuperación de escritos y marcas dejadas por los prisioneros políticos en los muros durante su cautiverio. El trabajo de conservación, junto a la museografía e iluminación del espacio interior, fueron inaugurados en noviembre de 2018.⁵⁸ (Fig.20)

Este período se caracterizó por la visibilización del sitio en la opinión pública a partir de la Copa América, con la presencia de la memoria en el interior del Coliseo, a la vista de espectadores, jugadores y televidentes. Junto a ello se consiguió consolidar la museografía y la autogestión del sitio a través de la postulación a fondos estatales. Así, el espacio salió del lugar de la “memoria colectiva” para entrar de lleno en un proceso de evolución hacia lo que Assmann describe como “memoria cultural”.

Entre 2018 y 2021

A pesar de los grandes avances observados en la consolidación del sitio de memoria en los quince años precedentes, el segundo gobierno del presidente Piñera (entre 2018 y 2021), representa un momento de contracción y desmedro para el sitio de memoria, principalmente a partir del año 2020. Esto sucedió, en gran medida, por las complejas condiciones políticas que se generaron tras el “estallido social” y, probablemente, la pandemia del COVID. Sin embargo, los únicos hechos concretos que evidencian algún tipo de intervención en el sitio de memoria del estadio, guardan relación con dos situaciones de desmejora: por un lado, el mal uso del Camino de la Memoria para el tránsito interior de vehículos pesados y de servicio y, por otro, la colocación (sin aprobación del CMN) de un sombreadero y de una reja en torno al espacio museográfico

⁵⁵ El financiamiento anual de los sitios de memoria, que reciben la Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional y la Casa Memoria José Domingo Cañas, cuyas asignaciones corresponden a 78 millones y 24 millones de pesos, en la Región Metropolitana; el Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume (26 millones), en la Región de Los Ríos, y la Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua (24 millones), en Tarapacá., corrieron el riesgo de terminar a través del rechazo de senadores de derecha en noviembre del año 2023, en la votación en la cámara del Senado, en el marco del debate de la ley de presupuesto 2024. (<https://cooperativa.cl/noticias/pais/dd-hh/impasse-en-el-senado-esta-dejando-sin-recursos-cuatro-sitios-de-memoria/2023-11-23/172954.html>)

⁵⁶ Consejo Nacional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, antecesor del ministerio del mismo nombre.

⁵⁷ Conocido como el “Partido de la vergüenza”, más información se puede ver documental *Gol a la memoria*, 2023, realizado por 32 Cascos. <https://www.youtube.com/@32cascos94>.

⁵⁸ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, <https://www.cultura.gob.cl/>, 13 de diciembre de 2018. <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/fondo-del-patrimonio-financia-restauracion-de-escotilla-8-en-estadio-nacional/> (último acceso: 8 de marzo de 2024).



del Camarín Norte de Mujeres, que limitaban las posibilidades de uso público del espacio, además de intervenir el muro histórico que lo circunda. Esta situación derivó en una denuncia al CMN, organismo que finalmente ordenó el retiro de las instalaciones no autorizadas y el respectivo procedimiento administrativo por incumplimiento de la ley.⁵⁹ Dicha acción sentó un precedente respecto a cómo los instrumentos legales en materia de patrimonio pueden legitimar y proteger a estos espacios representativos de la “memoria cultural”.

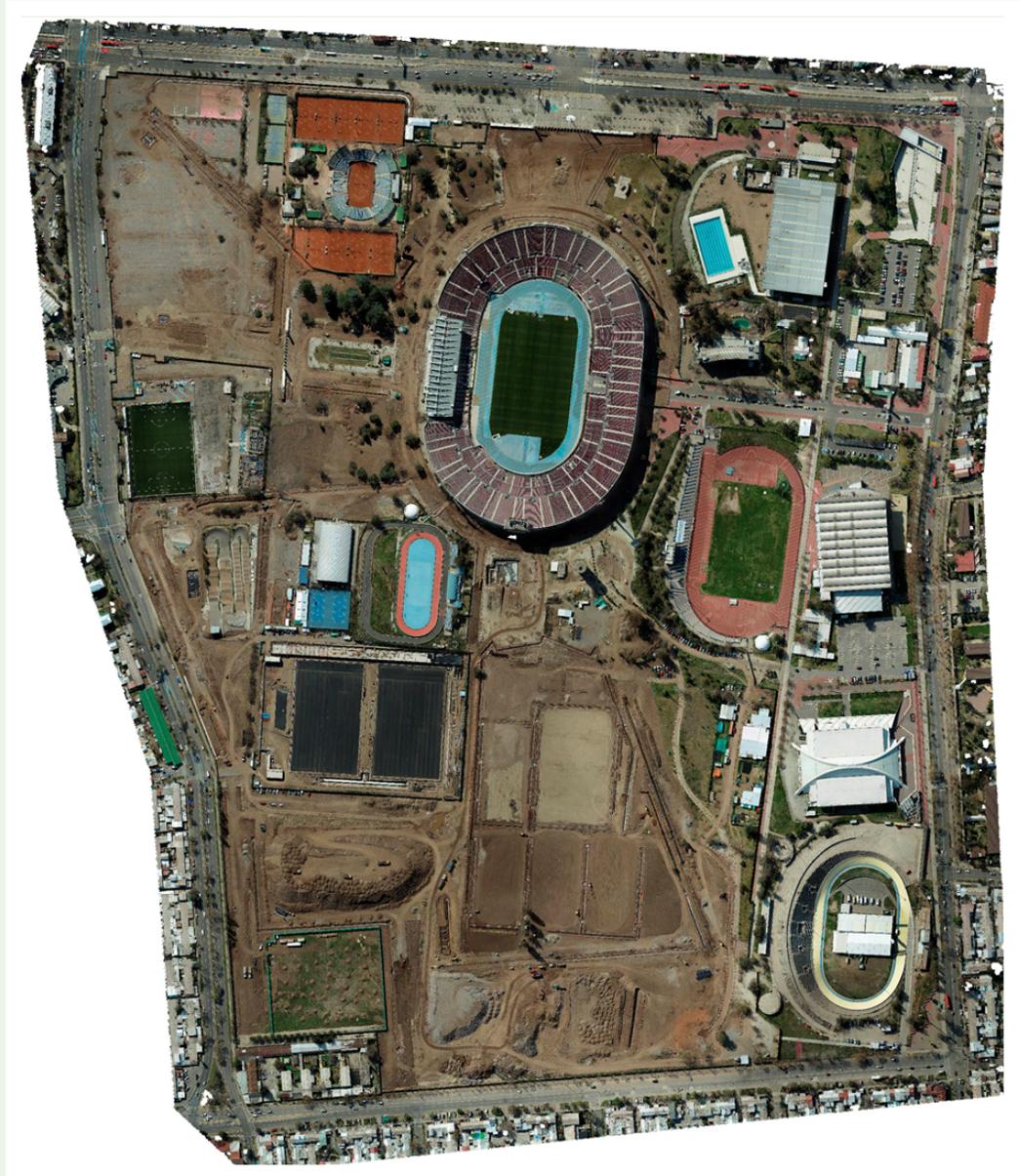


FIGURA 8 Orto-fotografía aérea captada en septiembre del año 2021. Getarq Ltda. para Instituto Nacional de Deportes.

⁵⁹ ORD. CMN. N° 2567 del 11 de junio de 2021, informa respecto a las denuncias por intervenciones no autorizadas en el Monumento Histórico Estadio Nacional.



2023, Un año determinante

En el año 2023 confluyeron dos grandes hitos para el país: la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado y los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023, el evento deportivo más importante que se haya realizado en Chile.⁶⁰ El Estadio Nacional fue remodelado para acoger a 7.000 atletas de todo el continente, recibiendo la intervención más grande desde su apertura, en 1938. Estos dos hitos históricos se relacionan directamente con el recinto: dada su compleja doble condición de espacio deportivo y de memoria, ambas conmemoraciones se presentan como una oportunidad para aportar en materia de educación en derechos humanos. En este contexto, el Estado, a través del MINDEP y del IND, decidió hacerse parte y realizar una serie de gestos simbólicos en el Estadio Nacional, que buscaban la reparación como parte del legado social de los Juegos.

Frente a esta oportunidad, las propuestas debían intentar responder las siguientes inquietudes: ¿cómo fortalecer al espacio de memoria ante el mega evento deportivo? ¿Cómo educar en este contexto? ¿Cómo atraer a los jóvenes a comprender y dimensionar esta experiencia de horror? ¿A través de qué mecanismos se pueden generar procesos reparatorios para las víctimas del terrorismo de estado en contexto de juegos deportivos?

Los primeros hitos se dieron en el marco de la conmemoración del golpe de Estado civil y militar, y tuvieron por objetivo la búsqueda de la reparación hacia las víctimas. El arte fue una de las herramientas utilizadas para este proceso: la creación del mural “50 años” en manos de los artistas Alejandro “Mono” González⁶¹ y Mon Laferte,⁶² en el acceso de avenida Pedro de Valdivia fue el primer acontecimiento.⁶³ Su producción fue llevada a cabo mediante un trabajo de participación comunitaria con ex prisioneros del estadio. Fue inaugurado el 3 de enero de 2023. (Fig.9)

⁶⁰ <https://www.santiago2023.org/es/noticias/portada-sitio-web/detalle/5194/el-exito-se-aplaude-en-numeros-hubo-un-82-de-asistencia-promedio-en-los-parapanamericanos>

⁶¹ Alejandro Mono González (Curicó, 1947) es un artista y escenógrafo chileno, reconocido por sus trabajos en murales con temática social. Perteneció desde los orígenes a la Brigada muralista Ramona Parra del Partido Comunista, preservando y poniendo en valor el icónico estilo gráfico creado a fines de los 60.

⁶² Norma Monserrat Bustamante Laferte (Viña del Mar, Chile, 1983), conocida como Mon Laferte, es una cantante, compositora, músico y pintora, radicada en México desde 2007. Es la artista chilena con más nominaciones en una sola edición de los Grammy Latinos (cinco en 2017) y la primera en tener más nominaciones (quince en seis ocasiones).

⁶³ Se organizó en un trabajo conjunto entre IND-MINDEP, la Fundación Teatro a mil y la CENMN.



FIGURA 9 Mural 50 años Mono González y Mon Laferte, enero 2023, fotografía de la autora.

El siguiente gesto fue de carácter simbólico y legal: a inicios de 2023, el velódromo fue renombrado oficialmente “Velódromo Sergio Tormen Méndez,”⁶⁴ en honor al ciclista y campeón nacional, detenido y desaparecido por agentes de la DINA⁶⁵ el día 20 de julio de 1974. La familia de Sergio Tormen, representada por sus hermanas Cecilia, Débora y Mandy, y sus hermanos, también campeones nacionales de ciclismo, Richard y Peter (detenido a los 14 años junto a su hermano Sergio), llevaba 20 años solicitando esta denominación a las distintas autoridades del deporte, que fue acogida por la ministra Alexandra Benado a fines del año 2022. Un trabajo en conjunto entre IND-MINDEP, CENMN, la familia y amigos, permitió organizar un evento de conmemoración, que incluyó una cicletada desde el lugar en que fue secuestrado hasta el velódromo, así como la colocación de una placa con el nuevo nombre del recinto. Esta actividad incluyó la participación de otras reparticiones del Estado como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Delegación Presidencial y el Consejo de Monumentos Nacionales, junto a organizaciones de la sociedad civil, juntas de vecinos y entidades ciclistas. El trabajo en conjunto de las autoridades y funcionarios estatales con la familia Tormen, fue, en sí mismo, un hecho profundamente simbólico y afectivo en torno a la

⁶⁴ Resolución exenta IND N° 906 de fecha 05.04.2024, nomina recinto deportivo que indica con nombre “Velódromo Sergio Tormen Méndez”.

⁶⁵ Dirección de Inteligencia Nacional, policía secreta de la dictadura de Augusto Pinochet en Chile entre 1973 y 1977.



idea de reparación. El acto, que consistió en una emotiva ceremonia con la presencia de la familia y los ministros Jaime Pizarro y Jaime de Aguirre, máximas autoridades de deporte y cultura, respectivamente, se realizó el 30 de abril, fecha en que se celebraba el cincuentenario del triunfo del deportista en la prueba de 50 km pista en el Campeonato Nacional de la disciplina, realizado en el mismo velódromo. Además, fue celebrada a solo tres días de la conmemoración de los 75 años de su natalicio. Con la nueva denominación del edificio se da inicio a un proyecto de inversión que tiene como objetivo valorizar y habilitar el otrora epicentro del ciclismo nacional para un uso deportivo formativo y cultural, junto con devolver al barrio de Guillermo Mann la actividad que este lugar tuvo.⁶⁶ (Fig.10)

Con motivo del día del trabajador, CENMN inauguró su último proyecto autogestionado el día 1 de mayo. Este consistió en la habilitación del “Camarín 1” ubicado en el sector bajo tribuna Andes Norte, con una exposición que recuerda el nombre de los trabajadores de los cordones industriales que estuvieron prisioneros en el estadio.

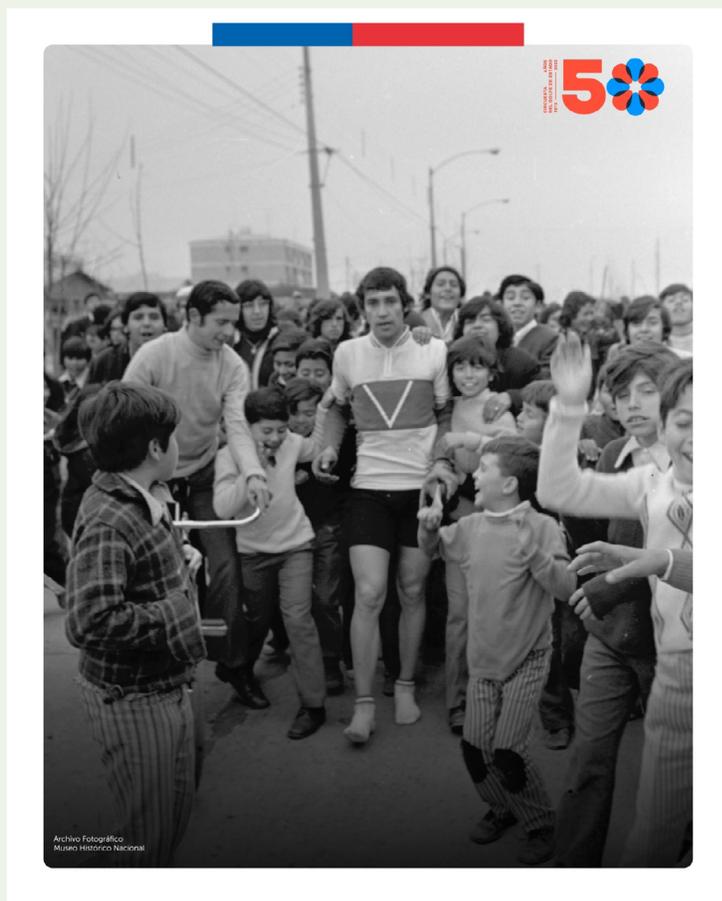


Figura 10. Invitación a la nominación del velódromo. Fotografía de Sergio Tormen, luego de su triunfo en 1973. Elaboración: Servicio del Patrimonio, la cultura y las Artes, fotografía facilitada por el Archivo del Museo Histórico Nacional.

⁶⁶ Esta idea responde a un anhelo planteado por Cecilia Tormen (hermana de Sergio) en el marco de la preparación de ese día. Se espera que el proyecto se comience a desarrollar en el año 2025.

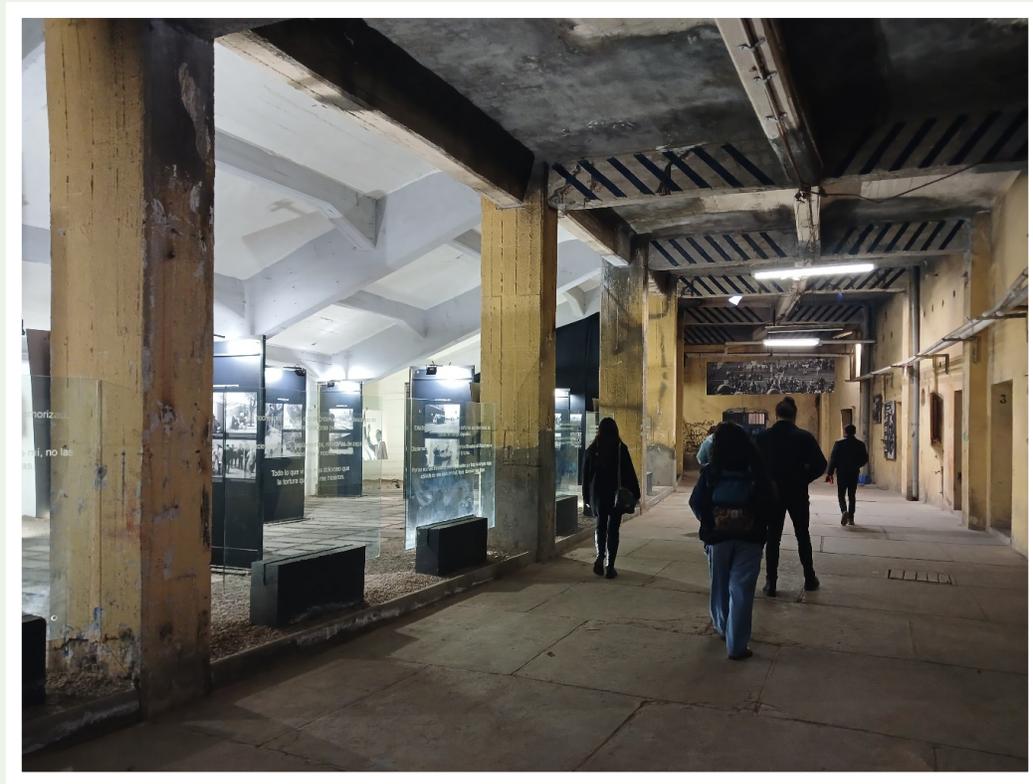


FIGURA 11 Imagen museografía sector camarines bajo Andes Norte, 2024. Fotografía de la autora.

En forma paralela a la realización de estos actos simbólicos, en el estadio se desarrollaban las obras necesarias para recibir el mega evento deportivo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Esto incluyó una importante inversión en infraestructura para cada una de las distintas disciplinas que, hasta antes de octubre de 2023, no tenían un espacio adecuado de competencia.⁶⁷ Para ello se debió implementar una serie de espacios deportivos al interior del complejo, definido como centro neurálgico del evento, el que se transformó en la sede panamericana con mayor cantidad de disciplinas desarrollándose en simultáneo.

Esto implicó la construcción del sector sur poniente del Parque Deportivo, que abarca aproximadamente el 60% de la superficie del predio, completando el proyecto de Teodoro Fernández y adicionando una serie de áreas para la construcción de centros deportivos. El Proyecto Parque Deportivo fue aprobado por CMN el año 2020,⁶⁸ comenzó su ejecución el año 2021 y fue entregado en el 2023.⁶⁹ No consideraba ninguna obra relacionada con el sitio de memoria.

⁶⁷ En los juegos se desarrollaron 39 deportes y 60 disciplinas, en las que participaron 6916 atletas provenientes de 41 países, y los Juegos Parapanamericanos recibieron 1927 atletas de 33 países que compitieron en 17 deportes y 18 disciplinas. <https://www.santiago2023.org/es/noticias/12.03.2024>.

⁶⁸ Oficio Ordinario CMN N°28 del 3 de enero de 2020.

⁶⁹ <https://www.mindep.cl/secciones/185>



Las primeras obras de centros de entrenamiento deportivo comenzarían junto al parque, a inicios del año 2020. Sin embargo, producto de la pandemia su inicio se dilató hasta fines de ese mismo año, lo que significó un retraso importante en miras al inicio de los Juegos. Se formularon siete proyectos para nuevos edificios (además de la cancha de Hockey Césped) que debían construirse en el estadio, que ya contaban con la designación de recursos para su ejecución a comienzos del año 2022. (Fig.8 y 12)

El año 2022 ya estaban siendo ejecutadas las obras del Centro de Entrenamiento de Hockey Césped, primera cancha pública de Chile (fue la única obra que alcanzó a estar lista ese año), los edificios para el Centro de Entrenamiento de los Deportes de Contacto y el Centro de Entrenamiento Paralímpico (primero en el país y segundo en Sudamérica⁷⁰). Estos tres proyectos fueron aprobados por el CMN, con la condición de que se hiciera un estudio de prospección arqueológica en la etapa previa a la construcción. El IND debió realizar un “Plan de Manejo Arqueológico y de Sitio de memoria,”⁷¹ que describe, para cada proyecto, una etapa de excavación de pozos de sondeo y otra fase de monitoreo arqueológico a realizar durante las faenas de construcción. Dicha solicitud se replicó en todas las obras que se realizaron en el estadio, con reportes periódicos al CMN. Fue la primera vez que se realizó este tipo de estudios en el sitio, lo que da cuenta de la importancia que se ha dado desde el Estado a la recopilación de información arqueológica, tanto desde la perspectiva histórica como desde los derechos humanos. Sin dudas, esto marcó un punto de inflexión en la forma de abordar las intervenciones en el Estadio Nacional y representó una enorme oportunidad de exploración en esta materia, dada la gran cantidad de prospecciones que debieron ser realizadas. Si bien los hallazgos y conclusiones que arrojaron estos estudios no son materia de este artículo,⁷² interesa dar cuenta de la integración y arraigo de la perspectiva de derechos humanos en la intervención del recinto.

El presidente Gabriel Boric asumió el 8 de marzo de 2022, a solo dieciocho meses de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. En una difícil pero clara decisión, definió la meta de construir todas las iniciativas que se habían predefinido para el evento, a pesar de las dificultades que esto implicaba; de los siete edificios que quedaban por construir, seis estaban en proceso de observaciones del CMN, previo a la autorización de proyecto. Es decir, en dieciocho meses se debía terminar de aprobar los proyectos, tramitarlos en la Dirección de Obras Municipales y construirlos. Para lograr el objetivo se debieron

⁷⁰ Existe otro centro paralímpico en Sao Paulo Brasil. https://www.cnnchile.com/deportes/centro-de-entrenamiento-paralimpico-visita-autoridades_20230331/

⁷¹ El primer “Plan de manejo Arqueológico y para Sitio de memoria” fue elaborado por la arqueóloga Patricia Kelly, contratada para realizar este trabajo por IND. Este primer plan sirvió de base para la realización de todos los planes que se debieron realizar en cada uno de los recintos deportivos.

⁷² Durante los procesos de excavación de caracterización arqueológica se realizaron en la suma de todos los proyectos, 130 pozos de sondeo. Solo en algunos pozos realizados en las obras de CEDA y CETR, excepcionalmente se registraron pequeños fragmentos cerámicos de distintas datas combinadas (Bato, Aconcagua y Colonial), en las capas de relleno que se usó para nivelar el terreno durante la construcción de las obras existentes, cuyo origen sería el sector desde donde se obtuvo el sedimento para los rellenos. La evidencia indica que no se registró un sitio arqueológico en el lugar. La presencia de arqueólogos y antropólogas físicas en terreno permitió reconocer los fragmentos óseos que fueron apareciendo durante las excavaciones y monitoreos, y descartar rápidamente que pudieran corresponder a restos óseos humanos compatibles (registrado por los arqueólogos Alejandra Didier el año 2023 (CETR) e Iván Cáceres, en el resto de las obras, años 2022 y 2023).



rediseñar los proyectos en función de los criterios de intervención definidos por el CMN,⁷³ lo que dio inicio a un trabajo mancomunado entre los distintos organismos del Estado en pos de cumplir el objetivo presidencial.⁷⁴

Todos los proyectos fueron modificados. Se aprobaron entre mayo y junio de 2022, con la condición de ejecutar, en todos los casos, el “Plan de Manejo arqueológico y de Sitio de memoria.” Los nuevos edificios proyectados son: el Centro de Entrenamiento Paralímpico (CEP), el Centro de Entrenamiento de los Deportes de Contacto (CEDC), el Centro de Entrenamiento de los Deportes Colectivos y Urbanos (CECO-UR), el Centro de Entrenamiento de Tenis Raqueta (CETR) y el Centro de Entrenamiento Atlético (CEAT). Este último corresponde a la reposición del Estadio atlético Mario Recordón que, por la disposición de su pista, no podía albergar competencias, pues la meta estaba en contra del viento. (Fig. 12, 21 y 22)



FIGURA 12 Planta del proyecto Parque Deportivo ejecutado en el marco del Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023. En azul todas las obras nuevas que quedan como legado de este evento, en círculo gris las obras de conservación de edificios existentes, entre paréntesis las fechas de término de cada edificio. Fuente: Elaboración División de Infraestructura Instituto Nacional de Deportes.

El séptimo proyecto fue el que comenzó más tarde: la ampliación del Centro Acuático (CEDA), que consistía en redefinir las piscinas existentes de salto y competencia, junto con sumar otra piscina techada, con graderías para espectadores. El diseño estuvo a cargo del arquitecto Jorge Iglesias, proyectista de la piscina techada existente. Sin duda, esta obra fue la más compleja, dada su envergadura y velocidad de ejecución, puesto

⁷³ Mediante el Oficio Ordinario N°5677 del 23 de diciembre del año 2021.

⁷⁴ Hubo muchísimas otras medidas y coordinaciones que debieron efectuarse para lograr ejecutar las obras y que estuvieran operativas para octubre de 2023. Esta presentación se enfoca solo en las obras en cuanto a la valorización del sitio de memoria y la condición patrimonial.



que la obra comenzó en enero de 2023 y estuvo en funcionamiento total para los Juegos, solo diez meses después.⁷⁵ En este proyecto se incorpora un nuevo espacio para ser entregado como una ampliación de los sitios en comodato a CENMN, el Camarín Sur de la Piscina, espejo del Camarín Norte de Mujeres, que se encontraba en su estado original y subutilizado. Se propuso este espacio para alojar las oficinas de la CENMN y una sala de exposiciones. Como parte del enfoque definido, se realizó un proceso participativo que buscaba encontrar la solución más apropiada para la agrupación, que fue incluida en el proyecto general del Centro Acuático, aprobado por el CMN en octubre de 2022.⁷⁶ (Fig. 13)

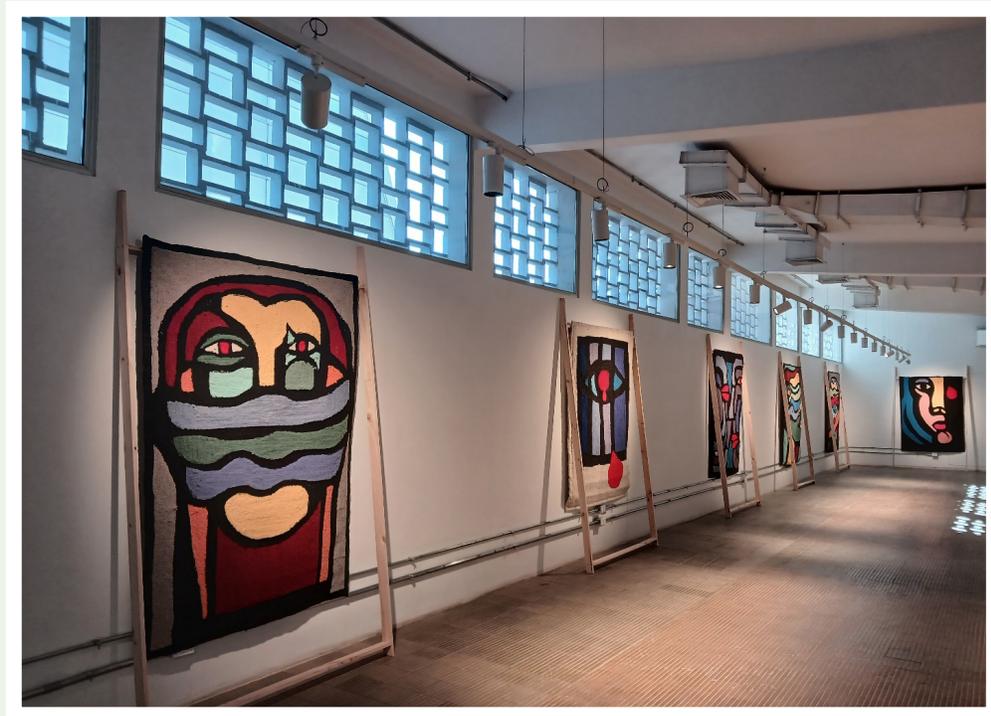


FIGURA 13 Nueva sala de exposiciones Camarín Sur Piscina, exposición textil Mono González y Taller Malfati, Corporación estadio Nacional Memoria Nacional, marzo 2024, fotografía de la autora.

Dentro de los hitos de la conmemoración de los 50 años y como antesala de los juegos, en el mes de septiembre se realizó otro mural, diseñado nuevamente por el artista plástico Alejandro “Mono” González, esta vez en la copa de agua ubicada en el sector sur oriente del Coliseo. Al igual que la obra realizada en enero, el mural fue desarrollado por medio de un proceso colectivo, en el que participaron el artista, los familiares de las víctimas, ex-presos y miembros de la CENMN. Se denominó “Torre de la memoria” y se destaca por dos grandes ojos que son visibles a distancia (pueden verse desde las avenidas Carlos Dittborn y Pedro de Valdivia) y que forman parte de dos coloridos rostros: uno femenino, en sentido vertical que simboliza la esperanza y el futuro, y uno masculino, invertido en homenaje a las víctimas de la dictadura (Fig.14).

⁷⁵ <https://www.mindep.cl/secciones/195>

⁷⁶ Oficio Ordinario CMN N°4163, 21.08.2022.

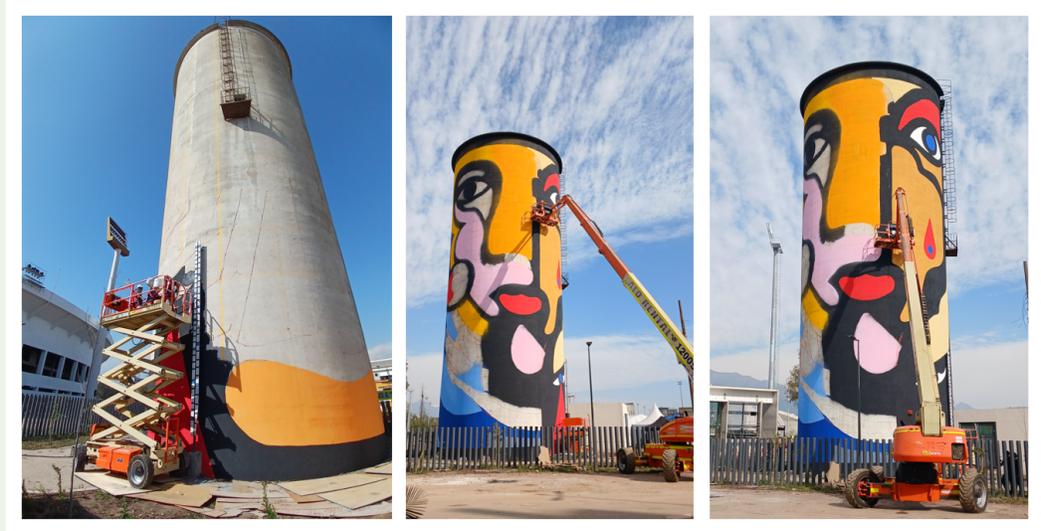


FIGURA 14 Elaboración del Mural “Torre de la Memoria”, Mono González, septiembre 2023 fotografías de la autora.

El camino de la memoria

Uno de los espacios que formaba parte de las visitas guiadas del recorrido de memoria hasta el 2019, era el “Camino de la memoria”, concebido por la CENMN en el masterplan del año 2009 aprobado por el CMN.⁷⁷ Este camino fue parcialmente ejecutado, solo a nivel de pavimento, dentro de la primera etapa del Proyecto Parque Deportivo, en el 2012. Sin embargo, el estado en que se encontraba en septiembre de 2022 era de franco deterioro, pues fue utilizado para la circulación de camiones de alto tonelaje a partir del 2020. Esta situación aumentó producto de las obras que se realizaron en el estadio. Por esto, la autoridad deportiva consideró imperativa la conservación del camino y su puesta en valor. Para ello se planificó el desarrollo completo del proyecto original, junto a la incorporación de una mayor cantidad de especies vegetales, riego e iluminación para el sector.

El camino es un referente simbólico de la historia que vivieron los prisioneros en el estadio cuando eran trasladados desde sus lugares de reclusión, en los camarines del Coliseo, hacia el sector de tortura en los baños públicos del velódromo, conocidos como Caracolas Norte y Sur. Esta última forma parte de los espacios protegidos para memorializar, al igual que el túnel sur del velódromo que se resguarda como testimonio de su uso para fusilamientos, tanto reales como simulados.⁷⁸

⁷⁷ Oficio Ordinario CMN N°984, 24.02.2010

⁷⁸ “Diariamente desde los camarines de la piscina, y desde el coliseo, llevaban a hombres y mujeres hacia el velódromo, a la pista de ciclismo ubicada a unos 200 metros del coliseo central. Grupos de 30, 50 o 100 conformaban una cruel procesión por este camino, en silencio y en filas de dos o tres. Iban caminando con sus frazadas, las mismas que utilizaban para dormir, cubriendo sus cabezas. Sólo podían ver el suelo del sinuoso camino de tierra, bordeado de arboledas que conducía al velódromo. A veces, se tropezaban y caían, causando un efecto dominó en la fila de prisioneros; sus custodios aprovechaban de patearlos en el suelo.” <https://www.memoriaestadionacional.cl/camino-de-la-memoria/>



El 11 de septiembre de 2022 fue anunciado el futuro proyecto para la puesta en valor del “Camino de la memoria”, en torno al cual aunaron esfuerzos los Ministerios de Deporte y de Obras Públicas. El anuncio incluyó la realización de un diseño para este recorrido simbólico, en manos del arquitecto Teodoro Fernández, con el objetivo de unificar el lenguaje de todo el parque y, al mismo tiempo, poner énfasis en considerar los valores relevados por la agrupación de exprisioneros. El recorrido peatonal tiene una extensión de 450 metros y de forma serpenteante, y conecta el anillo del Coliseo con la Caracola Sur y el Túnel del Velódromo. Fue concebido con seis estaciones de descanso. Cada una de ellas se vincula a una obra de arte, que brinda apoyo museográfico y promueve la contemplación. Las estaciones consisten en una pérgola sombreada con asientos, para poder convertirse en un espacio de estar.

Para cumplir con el plan original y potenciar el mensaje que el recorrido pueda entregar al visitante, se definió organizar un concurso de arte público a través de la Comisión Nemesio Antúnez,⁷⁹ dentro de la línea de realización de obras conmemorativas y memoriales vinculados a los derechos humanos, en el marco de la ejecución obras de infraestructura. Se encargó la materialización de un proyecto curatorial que considerara una serie de intervenciones artísticas de carácter permanente, que formaran parte de un relato común y articularan una propuesta integral que pudiera interpretar el recorrido y simultáneamente poner en valor la memoria. Ante la extensión del proyecto artístico y la complejidad histórica y social del espacio, se definió que la presentación de una propuesta curatorial buscara articular las obras de arte público, fijando coordenadas simbólicas en torno a las cuales las piezas pudieran ser leídas e incorporadas al recorrido mayor planteado en el rediseño del camino. Las exigencias de la convocatoria perseguían que dicha propuesta fuera coherente con el espacio en que se ubicaba, tanto en términos conceptuales como respecto a los requerimientos técnicos de durabilidad, resistencia y seguridad, en consideración de la diversidad de usuarios del estadio (por ejemplo, los hinchas que acuden a los partidos de fútbol).

Para garantizar en algún grado la reparación de las víctimas y el sentido de identidad de la obra y su mediación posterior, se solicitó la incorporación de un trabajo de carácter participativo con la(s) comunidad(es) involucrada(s) durante la construcción de la curaduría y luego en la producción de las obras. En línea con esto, también se promovió que la obra no fuera de autoría personal y que representara cierta diversidad a través de un trabajo artístico colectivo. Para ello se exigió que el equipo estuviera compuesto por tres artistas a lo menos. Finalmente, fue necesario que el concurso se hiciera por invitación, dado el corto plazo que tendría para desarrollarse la propuesta, se convoca a treinta curadores para que participen junto a un equipo compuesto al menos por: tres artistas, un(a) museógrafo (a) y un mediador (a).⁸⁰

Se presentaron seis propuestas, todas de gran calidad, según la opinión del jurado,

⁷⁹ El Decreto 915 del Ministerio de Educación promulgado el 30 de noviembre 1994, reglamenta el funcionamiento de la Comisión “Nemesio Antúnez” para la creación de arte público para Chile, a través de concursos.

⁸⁰ Carolina Pelegri, Lía Karmelic, y Andrea Navea, “Términos de Referencia para Concurso de Arte Público por invitación,” *Intervención de arte en Camino de la Memoria estadio nacional* (Santiago: IND-MINDEP-DA, MOP, noviembre de 2022).



el cual estaba conformado por catorce personas. Para esta ocasión, se sumaron a los miembros de la Comisión Nemesio Antúnez (jurado por decreto), representantes de CMN, MINDEP y CENMN, además del arquitecto Teodoro Fernández. El jurado seleccionó el proyecto “Grieta”(Fig.15), liderado por la escultora Norma Ramírez, que forma equipo con el escultor cinético Gaad Baytelman; el poeta y Premio Nacional de Literatura Raúl Zurita; el filósofo curador Ricardo Löebell; el arquitecto Juan Martínez y las mediadoras Candela Arellano, Luz Marina Valderrama y Beatriz Águila. El equipo trabajó en una propuesta curatorial que interviene el recorrido a través de una grieta que recorre todo el Camino de la memoria, marcada con una línea negra serpenteante, que simboliza una especie de cicatriz en la memoria del país. Sobre esta grieta se incorpora, en letras de acero, el texto poético desarrollado por el poeta Raúl Zurita junto a los sobrevivientes del estadio. La grieta comienza en un gran círculo negro, que recuerda el símbolo con el que se distinguía a quienes eran enviados a interrogatorio. Esta figura está ubicada al centro de una explanada (junto a la Torre de la memoria) que conforma la estación más cercana al coliseo.⁸¹ (Fig.15 y 17)

En paralelo a la huella del suelo se instalaron seis esculturas aéreas cinéticas de cinco metros de altura, cada una ubicada cerca de una estación, de modo que puedan ser observadas desde los asientos que hay en las pérgolas, así como a distancia. Conforme avanza el recorrido, las esculturas aéreas que comienzan con un bajo rango de movimiento, van liberándose para ser mecidas con el viento, invitando a la contemplación del movimiento y entregando un mensaje liberador. (Fig.16)

El jurado eligió este proyecto porque la obra artística queda incorporada al camino (el poema inscrito en la huella), habla por sí misma, sin necesidad de una explicación. Además, porque proponía un texto elaborado en conjunto entre los exprisioneros y el poeta. En cada uno de los encuentros de Raúl Zurita con los distintos grupos de sobrevivientes, se dio una dinámica íntima, sincera y respetuosa en torno a una reflexión sobre la memoria, la reparación y el sentido del arte en su capacidad de ayudar a ese objetivo. La obra artística fue capaz de recoger la dolorosa experiencia de quienes pasaron por allí, así como también el anhelo y convicción de una comunidad que promueve la paz y el respeto por los seres humanos. (Fig. 20)

La obra del Camino de la memoria no logró estar concluida para los Juegos. Sin embargo, tuvo una presencia simbólica: a dos días de la inauguración se realizó una ceremonia de lanzamiento de las obras artísticas, que contó con la asistencia de autoridades nacionales e internacionales, junto al público en general. La presencia de cuatro de las seis esculturas cinéticas fue acompañada por la lectura del poema por parte de Raúl Zurita, musicalizado por la cellista Ángela Acuña y una performance artística a cargo de la bailarina y coreógrafa Paulina Mellado (Premio Nacional de las Artes Escénicas 2022). Junto a un equipo de artistas audiovisuales dieron vida al poema y significado al camino. (Fig. 19)

⁸¹ Bonnefoy, *Terrorismo de Estadio. Prisiones de guerra en un campo de deportes*, 102.



FIGURA 15 Imagen de la propuesta de concurso del proyecto Grieta, Norma Ramírez.



FIGURA 16 Desde el Coliseo, imagen del comienzo del Camino de la memoria, pérgola y círculo negro. Abril 2024, fotografía de la autora.



FIGURA 17 Esculturas cinéticas en el Camino de la memoria, ejecución de obra, abril 2024 y octubre 2023. Fotografías de la autora.



FIGURA 18 Poema en grieta, proceso de ejecución, marzo 2024, fotografía de la autora.



FIGURA 19 Esculturas en período de juegos, lanzamiento obra artística Camino de la memoria, 22 de octubre 2023, fotografía de la autora.



FIGURA 20 Lectura del poema por parte de Raúl Zurita a los sobrevivientes en la Escotilla N°8, 29 de julio de 2023, fotografía de la autora.



FIGURA 21 Ortofotografía aérea Parque Estadio Nacional, junio 2024, gentileza Diego Ramírez, Getarq Ltda.

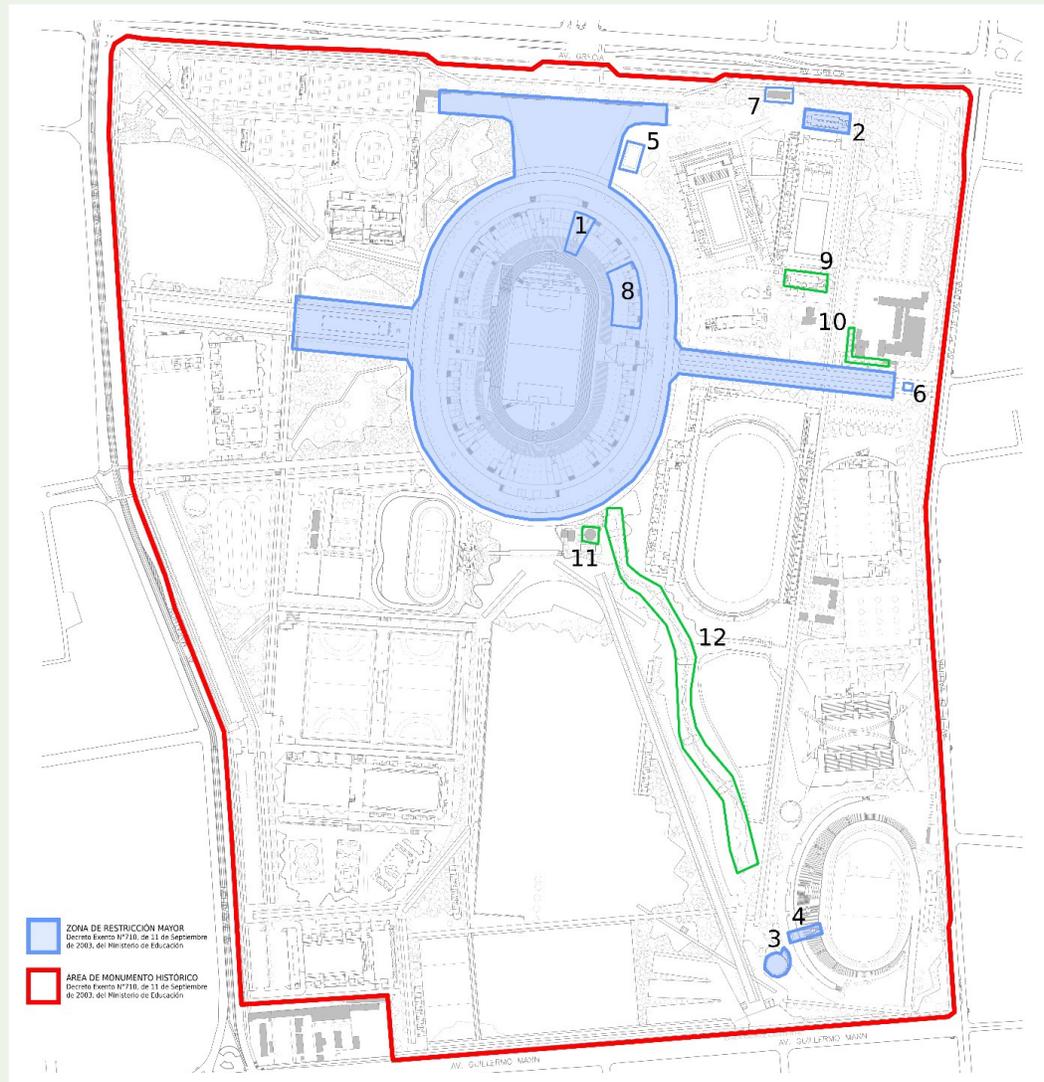


FIGURA 22 Plano de planta “as built” del Parque Deportivo Estadio Nacional, con superposición de plano declaratoria de Monumento Histórico. Se enmarcan en color verde los nuevos espacios incorporados al sitio de memoria en el contexto de la infraestructura Panamericana1) Escotilla 8 y Gradería de la Dignidad; 2) Camarín de Mujeres (Norte Piscina); 3) Caracola Sur Velódromo; 4) Túnel Sur Velódromo y franja de galería; 5) Memorial Grecia, Guillermo Núñez; 6) Memorial P. de Valdivia; 7) Salón multiuso; 8) Camarines bajo Andes Norte; 9) Sala de Exposiciones y oficinas CENM (Camarín Sur piscina); 10) Mural 50 años del Golpe Mono y Mon Laferte; 11) Mural Torre de la memoria, Mono González; 12) Camino de la memoria. Imagen elaborada por Unidad de Diseño, Dpartamento de infraestructura IND.

Memoria y deporte: la oportunidad en los juegos panamericanos y parapanamericanos

Como un hecho sin precedentes, durante el mes y medio que duraron los Juegos, la Corporación (CENMN) mantuvo sus espacios de memoria abiertos y realizó visitas guiadas diarias, alcanzando una enorme convocatoria y visibilidad. También estuvo presente en la explanada central del conjunto deportivo, a través de un stand junto a una exposición fotográfica realizada por el Archivo Nacional. Esta presencia es fruto del trabajo de dos años de concientización y visibilización de la memoria contenida en el estadio, por parte



de CENMN y el Ministerio del Deporte hacia los organizadores del evento y el mundo deportivo.

La entrada al Coliseo de la “llama panamericana” en manos de la nadadora Kristel Kobrich, a través de la Gradería de la dignidad, se transformó en un símbolo de los Juegos Santiago 2023.⁸² ⁸³ Este hecho fue una decisión premeditada por parte de la institución deportiva, de poner en valor la memoria en la inauguración del evento internacional. Este símbolo —a juicio de la autora— resume en forma empírica el planteamiento que se recoge en este artículo respecto a cómo la “memoria colectiva” se transforma en una “memoria cultural”, mediante la institucionalización y la voluntad del Estado en la divulgación de ella, en este caso, el respeto a los derechos humanos: la “memoria cultural”, en su vertiente educativa, civilizadora cuya función es humanizadora y en su vertiente normativa, en su función de proporcionar reglas de conducta.”⁸⁴ (Fig. 23)

Este momento se transforma también en el símbolo que resume un largo proceso de esfuerzos mancomunados por legitimar y buscar medidas reparatorias para las víctimas y sus familiares. Se trata de un proceso que, al menos por parte del Estado, se ha prolongado por más de tres décadas, donde aún quedan heridas abiertas y una gran deuda en materia de verdad y justicia. Sin embargo, en cada una de las acciones mencionadas, se avanzan pequeños pasos hacia el reconocimiento de un trauma histórico, manifestado en un espacio arquitectónico abocado a la actividad deportiva, que no guardaría relación aparente con los derechos humanos.

Cada una de las acciones concretas vinculadas a la creación de infraestructura y puesta en valor del sitio de memoria han sido materializadas gracias a la inversión pública, observable a través de las obras construidas principalmente por IND-MINDEP, cargadas de contenido mediante las exposiciones museográficas y obras artísticas,⁸⁵ financiadas en su mayoría por fondos concursables, gestionados desde CENMN, con apoyo de la institución deportiva. Como se ha señalado, los momentos donde se produce la consolidación y puesta en valor del sitio han sido con ocasión de los mega eventos internacionales, dando cuenta de la particular relación que se produce en el Estadio Nacional entre deporte y memoria. En el pasado, las partes involucradas observaron esta relación como un obstáculo para el desarrollo de ambas áreas. Por un lado, las agrupaciones de derechos humanos percibían que el deporte menoscababa su acción simbólica. Por el otro, el mundo deportivo creía que la memoria le agregaba una carga de pasado y de dolor que mermaba su desarrollo. Esta percepción se ha modificado en los últimos dos años, gracias al trabajo realizado en torno a los Juegos Santiago 2023 y a la conmemoración de los 50 años del Golpe.

82 <https://www.elheraldo.co/deportes/tributo-la-memoria-historica-marco-el-acto-inaugural-de-los-juegos-panamericanos-santiago>

83 <https://www.adnradio.cl/santiago-2023/2023/10/20/desde-nuestra-mas-profunda-herida-emocion-por-conmover-gesto-de-la-antorcha-en-los-panamericanos-santiago-2023.html>

84 Assmann, “Collective Memory and Cultural Identity”, 132.

85 Cabe destacar la gran cantidad de artistas chilenos connotados (al menos cinco premios nacionales) que han realizado obras en el Sitio de Memoria Estadio Nacional; algunos de ellos han donado sus obras, por ejemplo, Gracia Barrios.



A partir de la descripción del proceso de crecimiento del recinto deportivo aquí narrado, se puede observar una paulatina incorporación del enfoque con perspectiva de derechos humanos en las intervenciones arquitectónicas. De este modo, la articulación entre deporte y memoria ha producido una sinergia positiva, una vez que se comprende la oportunidad que este campo brinda a la educación masiva de la población en materia de derechos humanos, sin restringirla al círculo de las víctimas y sus familiares.



FIGURA 23 Inauguración juegos Panamericanos, 20 de octubre de 2023, Kobrlich ingresó con el fuego panamericano por la mítica Puerta 8 del Estadio Nacional, donde se lee: “Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro”. Santiago, Chile. (Photo by Buda Mendes/Getty Images)

Finalmente, se puede constatar que, junto a su relevancia como ejemplo de arquitectura deportiva moderna y actual, el Estadio Nacional conserva su rol educador de masas con que fue concebido: se presenta como un lugar que acoge fenómenos aglutinantes que posibilitan la función del espacio colectivo, en el que convergen los ciudadanos en una experiencia de fusión social, que permite a los individuos formar parte de algo mayor, que los identifica. Esta identidad se construye a partir de todas las “memorias colectivas” que confluyen en el espacio deportivo, transformándose en una sola “memoria cultural”. En el contexto social actual, donde prima el individualismo, se hace necesario proteger y potenciar este tipo de espacios que impulsan a la cohesión social. Para ello, las instituciones del Estado y la sociedad civil deben mantenerse activos en la promoción y divulgación de los valores que sostienen esta única memoria, patrimonio de todos los chilenos. 



Sobre la autora

Lía Karmelić Visinteiner es Doctora en Arquitectura como Patrimonio Cultural Ambiental, Universidad de Sevilla, España, 2016. Arquitecta, Universidad de Chile, 1999. Miembro de ICOMOS Chile. Profesora Asistente, Universidad Adolfo Ibáñez. Centro de Estudios del Patrimonio (CEPA), Núcleo de Arte del Departamento de Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Artes Liberales (desde 2021). Encargada de Patrimonio, División de Arquitectura, Instituto Nacional de Deportes (IND) desde 2019, trabaja en gestión de proyectos públicos e investigación en torno a los Sitios de Memoria y los Derechos Humanos vinculados a la infraestructura deportiva. Además, es socia de los estudios/taller: Arias Arquitectos y Surtierra Arquitectura (desde 2008), especializadas en diseño de arquitectura contemporánea en tierra cruda y en ejecución de proyectos de restauración patrimonial en el mismo material. Coordinadora y restauradora, en la elaboración de una veintena de proyectos de restauración patrimonial con financiamiento público en todo el territorio nacional, incluyendo el Sitio de Patrimonio Mundial de Humberstone. Ha participado en investigaciones en torno a la presencia y relevancia de la arquitectura construida en tierra cruda en Chile, tanto histórica como actual. Enfocándose en las temáticas relacionadas con: arquitectura vernácula, sostenibilidad y paisajes culturales.



Referencias

- Assmann, Jan. "Collective Memory and Cultural Identity." *New German Critique. Cultural History/Cultural Studies* no. 65 (1995): 125-133.
- Bonnefoy, Pascale. *Terrorismo de Estadio. Prisiones de guerra en un campo de deportes. Edición Revisada*. Santiago: Liberalia, 2023.
- Comisión Asesora para la calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. *Informe Valech II*. Santiago: Investigación judicial, 2011.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *Resolución 3/2019, "Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas"* (Organización de Estados Americanos OEA, Mayo 2017)
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe Valech I*. Santiago, 2004.
- Consejo de Monumentos Nacionales. «<https://www.monumentos.gob.cl/>.» <https://www.monumentos.gob.cl/>. 11 de 09 de 2003. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estadio-nacional> (último acceso: 09 de 03 de 2024).
- Consejo de Monumentos Nacionales. *Tres miradas al estadio Nacional de Chile. Historia, deporte y Arquitectura*. Santiago: Ministerio de Educación-CMN, 2004.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago: Andros Impresores, 1996.
- Cozzi, Adolfo. *Estadio Nacional*. Santiago: Editorial Sudamericana Chilena, 2000.
- Dote, Sebastián. "La violencia en el fútbol destruye parte del memorial de las víctimas de la dictadura de Pinochet en el Estadio Nacional," *El País*, Stgo. Chile, 12 de febrero de 2024, <https://elpais.com/chile/2024-02-12/la-violencia-en-el-futbol-destruye-parte-del-memorial-de-las-victimas-de-la-dictadura-de-pinochet-en-el-estadio-nacional.html>
- Gamboa, Alberto. *Un viaje por el infierno*. Santiago: Editorial Forja, 2010.
- Gol a la Memoria*. Dirigido por 32 Cascos. 2023.
- Guixé, Jordi. "Espacios, memoria y territorio, un memorial en red en Cataluña." En *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, de Ricard Vinyes, (pp. 569-608). Barcelona: RBA, 2009.
- Hawlbachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Traducido por Inés Sancho-Arroyo. París: Presses Universitaires de France- Prensas Universitarias de Zaragoza, 1968-2004.
- Hernández Ramírez, Víctor. "M.Halbwachs. La memoria colectiva." *Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social* (2005).
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. *Sitios de memoria y su contribución a la no repetición*. Santiago: INDH, 2018.



- López, Hilda. "El Estadio Nacional en las voces de su gente." En *Tres miradas al estadio Nacional de Chile. Historia, deporte y Arquitectura*, de Ministerio de Educación Consejo de Monumentos Nacionales, 15-76. Santiago: Consejo de Monumentos Nacionales, 2004.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/>. 13 de diciembre de 2018. <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/fondo-del-patrimonio-financia-restauracion-de-escotilla-8-en-estadio-nacional/> (último acceso: 8 de marzo de 2024).
- Montealegre, Jorge. *Frazadas en el Estadio nacional*. Santiago: LOM, 2003.
- Muñoz, Cristián. *Historia de la Dirección general de deportes 1948-2001*. Santiago: Instituto Nacional de Deportes, 2001.
- Nora, Pierre. *Les Lieux de Mémoire*. Paris: Gallimard, 1984.
- Documental Estadio Nacional*. Dirigido por Carmen Luz Parot. 2002.
- Pelegri, Carolina, Lía Karmelic, y Andrea Navea. "Términos de Referencia para Concurso de Arte Público por invitación." *Intervención de arte en Camino de la Memoria estadio nacional*. Santiago: IND-MINDEP-DA,MOP, noviembre de 2022.
- Pequeño, Andrea, Isidora Salinas, y Tamara Vidaurrezaga. *Camarín de mujeres*. Santiago: Fundación Instituto de la Mujer, 2019.
- Pérez Oyarzun, Fernando. *Arquitectura en el Chile del Siglo XX, Volumen 2: Modernización y vanguardia 1930-1950*. Santiago: Ediciones ARQ, 2017.
- Recht, Roland. *Pensar el patrimonio. Escenificación y ordenación del arte*. Traducido por Juan Calatrava. Madrid: Abada editores, 2014.
- Retamal, Pablo. "ANFP castiga a 12.820 hinchas de Colo Colo por la violencia en la Supercopa de la vergüenza," *La Tercera, El Deportivo*, 4 de marzo de 2024, <http://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/anfp-castiga-a-12820-hinchas-de-colo-colo-por-la-violencia-en-la-supercopa-de-la-vergüenza/FXYWVPY3RNVH2RNSBV2JY-M3O5IE/#>
- Rozas-Krause, Valentina. *Ni tan elefante, ni tan blanco. Arquitectura, urbanismo y política en la trayectoria del estadio Nacional*. Santiago: RIL Editores, 2014.
- Rozas-Krause, Valentina. "El edificio." En *Stadium, un edificio que visualiza la imagen de una ciudad*, de Alejandra Celedón y Stephannie Fell, Pabellón de Chile en la Bienal de arquitectura de Venecia 2018. Zürich: Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio & Park Books, 2018.
- San Román, Fernando. "https://memoriaviva.com." <https://memoriaviva.com>. 22 de mayo de 2023. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/ii-region/estadio-regional-sokol-antofagasta/> (último acceso: 20 de enero de 2024).
- Santiago 2023. org. <https://www.santiago2023.org>. 2023. <https://www.santiago2023.org/es/noticias/portada-sitio-web/detalle/904/conoces-las-diferencias-entre-los-juegos-pa-namericanos-y-parapanamericanos#:~:text=Es%20el%20equivalente%20a%20los,39%20deportes%20y%2060%20disciplinas>. (último acceso: 12 de 03 de 2024).

Santos Herceg, José. "La reconfiguración como el modo de llegar a ser: Surgimiento de los centros de detención y/o tortura en el Chile dictatorial." *Aisthesis* no.60 (2016): 145-165. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-71812016000200008>.

Una historia para no olvidar. Documental. Dirigido por Álvaro Veas. 2012.

Vera, Rodrigo. "El cuerpo y la arquitectura moderna en el proyecto político-económico en la década del treinta en Chile." En *Estéticas del poder y contrapoder de la imagen en américa*, de Elixabete Ansa y Margarita Alvarado, 168. Santiago: Instituto de Estética, Facultad de Filosofía, 2019.

